



MENDOZA, **01 JUL 2022**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 401/2022, en la que alumna de la Carrera de Odontología, Abi Cintia GIMENEZ, informa el alta médica de su licencia estudiantil por embarazo, a fin de reincorporarse a su actividad académica, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregada a dichas actuaciones el formulario de licencias y el informe médico que aconseja su alta con reposo relativo por embarazo a partir del 4 de mayo ppdo.;

Que, Secretaría Académica y la Directora de la Carrera toman conocimiento de lo solicitado;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de junio ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por concedida, a partir del 4 de mayo ppdo, el alta médica con reposo relativo por embarazo, a la alumna de la Carrera de Odontología; GIMENEZ, Abi Cintia, DNI: 31.285.748, a fin de continuar con su actividad académica.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-.

RESOLUCIÓN N° 078

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C Patricia DI NASSO
DECANA